

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22183** *ONÍRICA PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 115/2009, dimanante de autos número 30/09, a instancia de David Pasos Rubio contra Onírica Publicidad y Comunicación, S.L., en la que con fecha 15 de junio de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Onírica Publicidad y Comunicación, S.L., con CIF B91344838, en situación de insolvencia por importe de 11.700,00 euros de principal, más la cantidad de 2.340,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 15 de junio de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100048867-1